

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA., ILGA", CELEBRADA EL 08 ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en Adace calle B # 415 y calle novena, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los socios de "IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA", constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de participaciones, que concurrieron los siguientes socios: 1) LINO GAMBOA ABRIL, por sus propios derechos, propietario de 2.287.495 participaciones, 2) PIEDAD SANCHEZ SANCHEZ, por sus propios derechos, propietaria de 2.262.502 participaciones, 3) DAVID GAMBOA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de una participación, 4) PAUL GAMBOA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de una participación y, 5) PAOLA GAMBOA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietaria de una participación. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e individuales, de US\$ 0.04 un dólar moneda de los Estados Unidos de América cada una, suscrita y pagada en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora Piedad Sánchez Sánchez en su calidad de Presidente y actúa de Secretario el suscrito Gerente General Ing. Lino Gamboa Abril, quien expresa que, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de US\$ 182.000.00. La señora presidente expresa que los socios deben dar conformidad sobre la celebración de esta Junta, en la cual se conocerán y resolverán sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1) Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
- 2) Del estado de situación Financiera y Estado Integral de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2018.
- 3) Decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2018.
- 4) Designación del Auditor Externo, y Comisario.

A continuación los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, previa convocatoria establecida en la Ley y en los estatutos sociales, comprometiéndose en suscribir esta acta de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, por lo tanto, el Presidente declara instalada la sesión pasándose a conocer el primer punto del orden del día que dice:

1) INFORMES EL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El Ing. Lino Gamboa, en su calidad de Gerente General de la compañía procede a dar explicación sobre la gestión desarrollada en el ejercicio del 2018, indicando que la compañía ha cumplido sus metas en cuanto a ventas. La utilidad es de US\$ 1,822.591.69 y participación trabajadores US\$ 273.388.75, impuesto a la renta es US\$ 406030.43, el monto a repartir a los socios es de 1,143.172.59. Luego se dio lectura al informe, concluida la lectura del informe se somete a votación de los socios existentes que proceden a votar en un solo acto. El secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

"Aprobar los informes de Gerente por el ejercicio económico del 2018".

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que dice:

2) DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADO Y DEMAS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.

El Gerente General presenta a consideración de los señores socios el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, el mismo que ha estado a su disposición conforme lo establece la ley y el estatuto social, indicando que los cuatro principales rubros del Activo Corriente son: Efectivo y Equivalentes de Efectivos, el Efectivo fue de US\$ 44.714.79, Los créditos por Ventas y Otros Deudores fue de US\$ 8,954.224.82, Los Inventarios de US\$ 10,723.600.18, Crédito Tributario US\$ 2,807.356.59 y Activo Fijo US\$ 1,195.077.94.

Las principales cuentas del Pasivo Corriente son: Deudas Comerciales y Otros Acreedores US\$ 8,076.223.25 y Pasivo a Largo Plazo 444.971.95 El total de Patrimonio al cierre del 2018 fue de US\$ 15.203.779.12. Finalizada la explicación del Gerente General, sobre el estado de situación y estado de resultado del 2018, se somete a votación el punto tratado. Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre los puntos

tratados y al no haberla, el Secretario somete a votación, los señores socios proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

"Aprobar los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y demás anexos presentados por la administración del ejercicio 2018, solicitando copias de estos estados financieros sean incorporados al expediente que se forme de la Junta".

Se pasa a conocer el siguiente punto.

3) DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Sobre este punto, expone el Ing. Lino Gamboa, a los señores socios presentes, que luego del cálculo de la participación a los trabajadores y del impuesto a la renta, queda una utilidad neta de US\$ 1.143.172.50. Manifiesta que, considerando el plan de inversiones que está realizando la empresa y los resultados obtenidos en el año 2018, sugiere no repartir los dividendos de los ejercicios anteriores así como el dividendo del ejercicio del 2018, sino que estos sean destinados al plan de inversiones que tiene la empresa.

Se pasa a conocer el siguiente punto.

4.) DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO.

Solicita la palabra el Ing. Lino Gamboa, quien manifiesta que ha fenecido el plazo para el cual fue designado el auditor externo, por lo que se debe proceder al nuevo nombramiento del auditor externo para el ejercicio económico año 2019, la Cia Vasquez & Asociados S.A. VASQUEZASOC representado por Carlos Jesús Vásquez Resabala.

Finalmente la señora Presidente expone a la Junta que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formaran el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formaran parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

1. Lista de asistentes con el número de participaciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde,
2. Copia de la convocatoria a los socios
3. Copia de los informes del Gerente por el ejercicio fiscal 2018
4. Copia de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al ejercicio 2018, realizados bajo las bases NIIF.
5. Copia del acta certificada por el secretario de la Junta.

Al no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los socios anotados al comienzo, ordenando el Presidente se de lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, esta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12h10.



Piedad Sánchez Sánchez

SOCIA PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Lino Gamboa Abril

SOCIO/ SECRETARIO DE LA JUNTA